Lineamientos formales para la titulación en educación superior



UNIVERSIDAD DE COLIMA

M. en C. Miguel Ángel Aguayo López, Rector
Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Secretario General
Dr. Francisco I. Lepe Aguayo, Coordinador General de Docencia
Mtro. Juan Carlos Yáñez Velazco, Director General de Educación Superior
Dra. Ma. Guadalupe Chávez Méndez, Mtra. Aideé Arellano Ceballos,
Mtro. Alan Emmanuel Pérez Barajas, Laura Lizeth Cruz Aguilar
Juan Carlos Meza Romero, Responsables de la información y redacción

D.R. © Primera edición
UNIVERSIDAD DE COLIMA

Avenida Universidad 333 • Colima, Col., México • C.P. 28040

Lineamientos formales para la titulación en educación superior es una edición de la Dirección General de Educación Superior Campus central de la Universidad de Colima • Abril de 2007 Teléfono 01 (312) 316 10 61, extensión 34101 www.ucol.mx

Contenido

Presentación

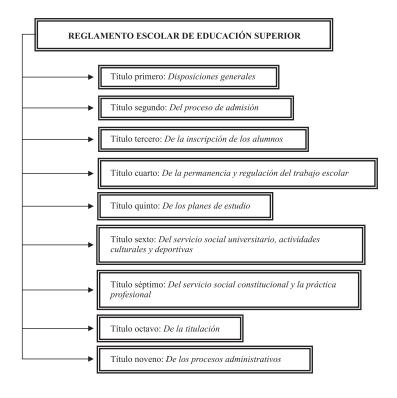
- I. La titulación en licenciatura
- II. Modalidades de titulación
 - 2.1 Profesional asociado
 - 2.1.1 Trabajo de vinculación empresa-universidad
 - 2.2 Licenciatura
 - 2.2.1 Tesis
 - 2.2.2 Evaluación general de egreso
 - 2.2.3 Promedio de calificación de 9.0 obtenido hasta evaluaciones ordinarias
 - 2.2.4 Acreditación de examen TOEFL con 550 puntos y promedio de calificación de 9.0
 - 2.2.5 Titulación por créditos de posgrado
- III. Requisitos formales para la preparación de los trabajos de titulación
 - 3.1 Realización de un trabajo de vinculación empresa-universidad
 - 3.2 Realización de un trabajo de tesis

Presentación

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el título octavo del *Reglamento Escolar de Educación Superior* presentamos a las comunidades académicas de las escuelas y facultades de la Universidad de Colima, en especial a quienes laboran como profesores de seminarios de investigación y asesores de los estudiantes del último año de las carreras de profesional asociado y licenciatura, este documento con los lineamientos formales a los que deberán sujetarse los trabajos para efectos de titulación. A las escuelas y facultades corresponderá, a través de sus profesores y órganos colegiados, establecer las orientaciones académicas y metodológicas para las tesis y los trabajos de vinculación universidad-empresa.

I. La titulación en Licenciatura en la Universidad de Colima

En la sesión del 30 de mayo de 2006 el H. Consejo Universitario aprobó el Reglamento Escolar de Educación Superior (Reglamento), puesto en marcha en el ciclo agosto 2006-enero 2007. El Reglamento se fundamenta en la necesidad de establecer regulaciones específicas para el nivel superior, actualizar las normas de ingreso y egreso de los estudiantes, flexibilizar los mecanismos de control escolar y eficientarlos, así como integrar en un sólo documento distintos ordenamientos que antes estaban separados. Está organizado en nueve títulos, cada uno con diversos capítulos y artículos específicos, como se muestra a continuación.



El Reglamento en su título octavo contiene un apartado dedicado a la titulación, considerada un aspecto de gran relevancia para los estudiantes, porque constituye la certificación que le faculta para el ejercicio de su profesión, y para la misma institución, ya que sus egresados tienen un documento que avala sus estudios y los habilita para el ejercicio profesional. De acuerdo con lo anterior, el título de profesional asociado o licenciatura es un documento expedido por la Universidad de Colima, avalado por el Rector y el Secretario General, para quienes hayan cursado totalmente una de las carreras que se ofrecen en los planteles de la institución y cumplan con los requisitos correspondientes, según se definen en el artículo 143 y que a continuación se enlistan.

Para el caso de profesional asociado:

- Haber concluido y acreditado la totalidad de las materias correspondientes a su carrera.
- Haber cumplido con el servicio social constitucional y la práctica profesional, de acuerdo con lo señalado en el séptimo apartado del Reglamento.
- No tener deudas en bibliotecas, el mismo plantel u otras dependencias universitarias.

En cuanto a la licenciatura se añaden dos requisitos a los anteriores:

- Haber presentado la evaluación de egreso mediante el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), aplicado actualmente por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior A. C. (CENEVAL), o la interna, en los casos en que no exista el EGEL.
- Cumplir con lo dispuesto en la modalidad de titulación por la que se opte, según lo establece el capítulo II del Reglamento.

En ambos casos el interesado deberá presentar, ante la dirección del plantel, la documentación requerida para tramitar su solicitud ante la Dirección General de Titulación y Registro Profesional. En dicha dependencia se realizará el proceso de revisión de documentos para que en un plazo no mayor a quince días hábiles se informe al interesado de su caso.

II. Modalidades de titulación

Para profesional asociado el Reglamento considera como única opción el "Trabajo de vinculación empresa-universidad". Para licenciatura son cinco las formas de titulación: tesis, evaluación general de egreso (interna o externa), promedio de calificación de 9.0 en periodo ordinario, acreditación del examen TOEFL con 550 puntos (y promedio de 9.0 en la carrera) y por créditos de posgrado. En todos los casos, para la titulación de licenciatura, es requisito la presentación del examen general de egreso, como antes se señaló.

2.1 Profesional asociado

2.1.1 Trabajo de vinculación empresa-universidad

En los estudios de profesional asociado el egresado obtiene una formación intensiva y de carácter eminentemente práctica para la aplicación de sus conocimientos. Por lo anterior las competencias y habilidades del egresado deben ser acordes con las necesidades del sector productivo, solucionar problemas prácticos que demande la sociedad a través del desarrollo de proyectos de investigación para la intervención. Para tal efecto, se le pide al egresado realizar un trabajo donde articule los conocimientos adquiridos en la escuela y relacionado con una problemática que experimentó en el campo laboral, durante su servicio social o las prácticas profesionales.

El trabajo de vinculación empresa-universidad es un documento en el cual el egresado presenta un informe de las actividades realizadas cumpliendo con los requisitos formales establecidos en este documento, los teórico- metodológicos y técnicos propios de la disciplina establecidos por los cuerpos académicos de los planteles con el aval de la dirección; esta modalidad de titulación podrá ser presentada de manera individual o colectiva (máximo tres alumnos).

2.2 Licenciatura

2.2.1 Tesis

La tesis es un trabajo de investigación formal elaborado por uno o hasta tres estudiantes, que implica el desarrollo de competencias y habilidades (teóricas, metodológicas y técnicas) vinculadas con el campo disciplinar de su formación profesional, cuyos objetos de estudio se relacionen con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos (CA) de las escuelas y facultades.

2.2.2 Evaluación general de egreso

Esta modalidad de titulación se refiere a la aplicación de un examen donde se incluyen los contenidos de toda la carrera, para evaluar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

El instrumento de evaluación es realizado por un organismo externo (CENEVAL) o en su caso, por el mismo plantel. En el caso de ser evaluados por CENEVAL, el estudiante deberá cumplir con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento, a saber: los sustentantes deberán obtener un resultado igual o mayor a 1,000 puntos en la escala usada por ese centro para lograr la titulación.

Por su parte, la evaluación general de egreso interna es aplicada por cada plantel con los instrumentos más adecuados, incluyendo elementos teóricos, metodológicos, prácticos y técnicos según el perfil de egreso. Esta opción se emplea en las carreras que no cuentan con la evaluación general de egreso externa o en casos extraordinarios de egresados rezagados en su titulación. El artículo 151 del Reglamento norma que el puntaje mínimo para obtener la titulación en esta opción es de 8.0 (ocho punto cero), en una escala de 0 (cero) a 10 (diez). Para el caso de los egresados rezagados en su titulación, antes de sustentar un examen interno deberán cubrir cursos afines a su área, con duración igual o mayor a 100 horas, registrando una asistencia mínima del 80%.

2.2.3 Promedio de calificación de 9.0 obtenido hasta evaluaciones ordinarias

Podrán elegir esta opción los egresados que hayan obtenido en la carrera un promedio general igual o superior a 9.0 (nueve punto cero), además de no haber sustentado ningún examen extraordinario o de regularización. Cabe señalar que, esta modalidad no exenta al egresado de realizar el examen general de egreso.

2.2.4 Acreditación de examen TOEFL con 550 puntos y promedio de calificación de 9.0

El egresado que al culminar la licenciatura y haya obtenido un promedio de nueve podrá presentar la constancia expedida por un organismo que avale 550 puntos en el examen TOEFL.

El TOEFL es un test elaborado y administrado por Educational Testing Services (ETS) para evaluar el nivel de dominio del idioma inglés. A partir de 1997 el test tradicional (en papel) ha comenzado a ser reemplazado por la versión computarizada. La versión tradicional consta de tres partes:

- Listening Comprehension, en donde se evalúa la capacidad de comprensión del inglés hablado.
- Structure and Written Expression, diseñada para evaluar el conocimiento de gramática y de las estructuras de la oración.

 Reading Comprehension, en donde se evalúa el nivel de comprensión del inglés escrito.

En algunos casos, el TOEFL tradicional puede incluir el TWE (Test of Written English), que consiste en redactar un ensayo corto durante el examen. La versión computarizada, en cambio, está formada por cuatro partes:

- Listening
- Structure
- Reading
- Writing

Las tres primeras partes son similares a los componentes del test tradicional, y la cuarta parte es similar al TWE, que requiere obligatoriamente escribir un ensayo. El examen no incluye ningún componente en el que el sustentante deba conversar o interactuar en forma oral con el evaluador

En la Universidad de Colima es la Facultad de Lenguas Extranjeras, ubicada en el *campus* de Villa de Álvarez, la instancia para tramitar el examen.

2.2.5 Titulación por créditos de posgrado

Para esta opción, según lo dispone el artículo 154 del Reglamento Escolar de Educación Superior, el egresado deberá acreditar al menos 40 créditos en un programa de posgrado reconocido oficialmente.

III. Requisitos formales para la preparación de los trabajos de titulación

3.1 Realización de un trabajo de vinculación empresauniversidad

La estructura que deberá contemplar la realización de un trabajo de vinculación empresa-universidad es la siguiente.

Portada

Contendrá los datos generales: nombre de la institución, escuela o facultad, escudo universitario, título del trabajo precedido por la fórmula "Que para obtener el título de Profesional Asociado en X", nombres de los que presentan, nombre del asesor y fecha.

Portada interna

Se repiten los datos de la sección anterior; se pueden agregar las firmas de los estudiantes y de su asesor.

Agradecimientos

En caso de que se decida, se podrá mencionar a quién (es) se dedica el trabajo.

• Índice

Se hace el listado de los apartados y capítulos del trabajo con su respectiva paginación.

Introducción

Incluye de manera general una descripción del reporte, donde se presenta la estructura del documento y algunas ideas preliminares o conclusiones relevantes.

Descripción de la empresa o institución

En este apartado se presenta la empresa o institución donde se pretendió incidir; de manera general se muestra su estructura y los procesos que se realizan en ella.

• Identificación del problema

Una vez descrita la empresa, se expone de manera general el área en la que se enfocó el proyecto.

• Planteamiento del problema

En este apartado, el problema requiere ser abordado desde enfoques teórico-metodológicos requeridos según el proceso de intervención que se quiera lograr con la empresa. Se deben argumentar las ideas usando referencias bibliográficas adecuadas; además del apoyo de gráficas y cuadros que permitan representar de manera esquemática las ideas y hallazgos de investigación.

• Opciones de solución

En este apartado se presentan las opciones específicas propuestas, encaminadas para la solución del problema. Se deberá describir el camino que se siguió para llegar a solucionar de forma precisa la problemática detectada. Por otra parte, se deberá agregar el costo para la ejecución de la propuesta planteada así como interpretaciones o resultados de pilotajes del proyecto, si es que se realizaron.

Conclusiones

Finalmente se debe agregar una conclusión general del trabajo que exponga la importancia del problema, viabilidad y efectividad del programa de intervención que se presenta y así, evidenciar los beneficios de éste.

• Bibliografía

Se agregan las referencias bibliográficas consultadas bajo el criterio de algún sistema internacional reconocido, como el de la American Psychological Association (APA).

Anexos

Es el último apartado del trabajo y su presencia en el mismo deberá estar justificada y requerirá de clasificación. Ejemplos: encuestas, bases de datos, registros de entrevistas o documentos complementarios utilizados en el trabajo.

Características de formato:

- Hojas tamaño carta, en papel bond blanco.
- Márgenes, derecho de 2.5 cm; izquierdo de 3.0 cm; superior de 2.5 cm; e inferior de 2.5 cm.
- Interlineado del texto de 1.5.
- La tipografía debe ser clara, por ejemplo, los tipos Bookman, Courier, Tahoma, Arial o Times New Roman.
- El tamaño de la tipografía debe ser de 12 puntos para texto y 14 para títulos.
- Los cuadros y las figuras deben estar integrados al texto, colocados próximos a la parte donde se mencionan por primera vez. Cuando éstos procedan de fuentes secundarias, deberá señalarse la fuente de información.
- Paginado. Este deberá iniciar después del índice.

3.2 Trabajo de tesis

Los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos dependerán de la disciplina desde la que se aborde el trabajo y definan los profesores de cada carrera, en un documento que deberán hacer público.

Estructura:

Portada

Contendrá los datos generales: nombre de la institución, escuela o facultad, escudo universitario, título del trabajo precedido por la formula "Que para obtener el título de Licenciado en X", nombre(s) de quien (es) presenta (n), nombre del asesor y fecha (ver anexo No. 1).

Portada interna

Se repiten los mismos datos de la sección anterior.

• Carta de asesor de tesis

En este documento el asesor de la tesis informa al director de la escuela o facultad que el trabajo está terminado y aceptado para su presentación.

Agradecimientos / dedicatoria

Se deja a libertad de los estudiantes redactar alguna dedicatoria o agradecimiento.

• Índice

En este apartado se presenta el contenido del trabajo, estructurado debidamente en capítulos.

Resumen

Se anexa un resumen del contenido general de la tesis, en el cual deberá contemplarse el objetivo general del trabajo, estrategia metodológica así como los principales hallazgos del estudio. El texto no debe exceder de 250 palabras.

Introducción

El objetivo de este apartado es dar a conocer al lector de qué trata el trabajo. Se recomienda iniciar con un recuento general del estado del arte (describir disciplinas, enfoques, autores, obras, investigación concreta realizada sobre nuestra problemática de interés) del tema de estudio.

Además se incluye:

- El planteamiento del problema
- La pregunta de investigación

- El objeto de estudio con su unidad de análisis y de observación
- Los objetivos (general y particulares)
- La (s) hipótesis
- La justificación

Para cerrar el apartado de introducción se describe la estructura capitular del trabajo (de cuántos capítulos consta).

• Desarrollo capitular

Son las partes que integran el trabajo de tesis. Se recomiendan cuatro capítulos, el primero para presentar el enfoque teórico (definir conceptos, autores, sin olvidar aclarar el sentido en que ambos fueron útiles) que permitió construir el objeto de estudio, el segundo para dar cuenta de la perspectiva metodológica (definir qué método, técnica e instrumento fueron utilizados, así como describir la forma en la que éstos se utilizaron para interpretar y dar sentido a la realidad investigada) el tercero para presentar los resultados (hallazgos), se requiere del diálogo entre el enfoque teórico utilizado y el trabajo empírico y finalmente, el cuarto capítulo es para las conclusiones (es el cierre del trabajo, implica un proceso de reflexión desde el punto de partida hasta el de llegada) incluye análisis, discusión y validación de los supuestos que orientaron el trabajo.

Bibliografía

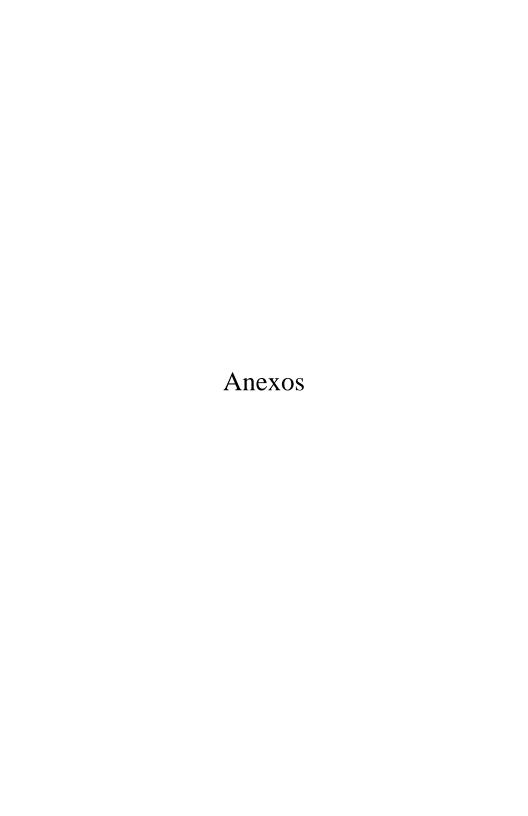
Se agregan las referencias consultadas bajo el criterio o sistema adoptado.

Anexos

Es el último apartado del trabajo y su presencia en el mismo deberá estar justificada y requerirá de clasificación. Ejemplos: encuestas, bases de datos, registros de entrevistas o documentos complementarios utilizados en el trabajo.

Características de formato:

Se deberán ceñir a las mismas recomendaciones de las características presentadas para el desarrollo del trabajo de vinculación universidad-empresa.



Portada



TÍTULO DEL TRABAJO

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO(A) EN COMUNICACIÓN

PRESENTA(N): (NOMBRE O NOMBRES DE LOS AUTORES).

NOMBRE Y GRADO DEL ASESOR (A)

COLIMA, COL., JULIO DE 2007

Portada interior



TÍTULO DEL TRABAJO

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO(A) EN COMUNICACIÓN

PRESENTA(N): (NOMBRE O NOMBRES DE LOS AUTORES).

NOMBRE Y GRADO DEL ASESOR (A)

COLIMA, COL., JULIO DE 2007

